

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario "Regulación, Control y Vigilancia de Establecimientos, Insumos, Productos y Servicios"	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19/03/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/06/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Carlos Reyes Sánchez	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo, Secretaría de Finanzas y Planeación.
Nombre: C.P.C. Francisco Salvador Torres Peralta	Unidad Administrativa: Dirección General de Fiscalización Interna, Contraloría General
1.5 Objetivo general de la evaluación: El objetivo general de la evaluación de diseño consiste en proveer información que permita retroalimentar la estructura del Programa Presupuestario "Regulación, Control y Vigilancia de Establecimientos, Insumos, Productos y Servicios"	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los elementos que justifican la creación y diseño de un PP. • Verificar la alineación y vinculación de los PPs con los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación. • Revisar la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la Matriz de Indicadores para Resultados del PP. • Analizar los procedimientos realizados para el otorgamiento de los bienes y servicios generados por el PP así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Estado o de la Federación. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p>La evaluación de diseño se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionó la Secretaría de Salud, responsable de la ejecución del PP correspondiente. Para ello, se llenó un Cuestionario Diagnóstico, el cual se integra de 25 preguntas –22 cuantitativas y tres cualitativas o descriptivas—, agrupadas en cuatro apartados y un anexo para evaluar indicadores y metas.</p> <p>Los apartados de la evaluación son: A) Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario, B) Alineación de la Planeación del Programa Presupuestario, C) Descripción del Programa Presupuestario, y D) Operación del Programa Presupuestario.</p> <p>El evaluador asignó a cada una de las 22 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización con base en una serie de criterios establecidos en el Cuestionario Diagnóstico para cada una de las preguntas:</p>	

	Color del semáforo	Calificación
	Rojo	0
	Amarillo	5
	Amarillo	7.5
	Verde	10

Una vez calificadas las 22 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los cuatro apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

La ponderación de cada apartado se distribuyó de la siguiente manera:

A. Justificación de la creación y de diseño del PP: 30%

B. Alineación de la Planeación del PP: 10%

C. Descripción del Programa Presupuestario: 50%

D. Operación del Programa Presupuestario: 10%

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>El Programa Presupuestario "Regulación, Control y Vigilancia de Establecimientos, Insumos, Productos y Servicios" se diseñó con la finalidad de identificar los riesgos sanitarios en el ámbito Local, Jurisdiccional y Estatal, con la finalidad de establecer acciones oportunas y eficaces que minimicen o eviten los efectos en la salud de la población a través de acciones de prevención y control de los mismos.</p> <p>Dentro de los hallazgos del apartado A, que corresponde a la justificación de la creación y diseño del programa presupuestal, se detectó que el programa no cuenta con evidencia documental en la que se identifique el problema que se pretende atender, es decir, no se cuenta con árbol de problemas en el que se identifiquen las causas o efectos y características del mismo.</p> <p>En el apartado B, referente a la alineación de la planeación del programa presupuestario, se verificó con base en evidencia documental, que existe vinculación entre el PP con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016 y con el Programa Veracruzano de Salud 2011-2016, lo que puede verificarse en el Propósito del PP.</p> <p>En el apartado C, correspondiente a la descripción del Programa Presupuestario, se identificaron inconsistencias de información en la Ficha Técnica del PP, ya que los indicadores no cumplen con los criterios de evaluación, por lo que es necesario verificar los aspectos generales de la MIR y la Ficha Técnica en cuanto a estructura e información (Lógica Vertical y Horizontal).</p> <p>En el apartado D, en el que se analiza la operación del Programa Presupuestario, se observó la falta de evidencia documental, ya que no se presentó documentación que permitiera verificar los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de bienes y/o servicios generados por el Programa, los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos y para el otorgamiento de sus Componentes (bienes y servicios) a los beneficiarios; finalmente se identificó que no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las características establecidas en la evaluación.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal con pleno conocimiento de las áreas y de los giros de trabajo • Presencia del Programa en las 11 jurisdicciones sanitarias

<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría directa con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) • Fundamento legal para la realización de acciones y procedimientos • Redes de trabajo con asociaciones médicas
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación con los representantes de las cámaras de comercio • Identificación de áreas geográficas de riesgo • Medición del riesgo de exposición en los giros de alimentos • Relaciones de trabajo con otras instituciones • Poseer la autoridad sanitaria para la regularización de giros con prestación de servicios
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal insuficiente en el área. • Protocolos de verificación sanitaria compuesto por muchos procedimientos. • Equipamiento incompleto y arcaico • Persistencia de malas prácticas pese a curso y asesorías
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rezago administrativo de procedimientos. • Bajo acercamiento de usuarios a la dirección para asesoría y orientación • Rotación de autoridades municipales para la continuación de programas y proyectos • Intervención de ayuntamientos en procesos de COFEPRIS

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Como resultado del análisis de las evidencias documentales del Programa Presupuestario “Regulación, Control y Vigilancia de Establecimientos, Insumos, Productos y Servicios”, se identificaron áreas oportunidad en cada uno de los apartados de la evaluación.</p> <p>En el apartado A. <i>Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario</i> no se identificó un documento en el cual se identifique el problema que se pretende atender con el Programa, como el árbol de problemas y el árbol de objetivos; sin embargo es preciso resaltar que el PP cuenta con un diagnóstico del problema, así como la identificación de la población objetivo a la que va enfocado el PP.</p> <p>En el apartado B. <i>Alineación de la Planeación del Programa Presupuestario</i>, se verificó que el PP se encuentra vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016 y con el programa sectorial que le corresponde, del mismo modo se identificó que el Propósito del PP se encuentra vinculado con los objetivos del Programa Sectorial.</p> <p>En el Apartado C, <i>Descripción del Programa Presupuestario</i>, se realiza a fondo un análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y la Ficha Técnica del Programa Presupuestario, de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML), en el cual se puede resaltar que los indicadores de desempeño no cumplen con el criterio de aporte marginal, también en el análisis se determinó que hay indicadores que no cumplen con algunos de los criterios de verificación, como la extensión del nombre del indicador (más de diez palabras) y los correspondientes a las actividades de los componentes en los medios de verificación, ya que no se especifica el nombre del área en donde se encuentra la información, por lo cual se recomienda realizar los cambios necesarios.</p> <p>Finalmente en el Apartado D, <i>Operación del Programa Presupuestario</i>, se observó que no existen procedimientos normados para las solicitudes de los bienes y servicios que otorga el PP, ni para la selección de beneficiarios y para la entrega de los bienes y servicios, sin embargo las áreas ejecutoras presentaron formatos internos que soportan a los procesos en mención, también el PP no cuenta con un instrumento de medición que permita conocer el grado de</p>

satisfacción de los beneficiarios.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Actualización en la normatividad para facilitar la regularización de establecimientos
2: Actualización de criterios de evaluación, derivado de las reuniones de fomento sanitario
3: Mayor coordinación con los medios de comunicación para difusión de información y alertas sanitarias
4: Capacitación sobre normatividad y procesos de verificación en los diferentes niveles de la estructura de los Servicios de Salud de Veracruz

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Arq. Luis Alvarado González
4.2 Cargo: Subdirector de Programación y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz
4.4 Principales colaboradores: José Cruz Román, Enrique Hernández Martínez y José Rivas Barbeyto
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lalvarado@ssaver.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (288) 8-42-31-54 ext. 3154

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): "Regulación, Control y Vigilancia de Establecimientos, Insumos, Productos y Servicios"	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Salud de Veracruz	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Dr. Fernando Benítez Obeso fbobeso@hotmail.com 01(228) 8-42-30-00 Ext. 3218	Unidad administrativa: Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Veracruz

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Evaluación Institucional realizada por la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Salud, sin licitación de ningún tipo.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica
6.3 Costo total de la evaluación: No aplica
6.4 Fuente de Financiamiento : No aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-ix/pae-2015/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental/